



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

ANÁLISIS INTERNACIONAL

LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LIBROS DE TEXTO: COLOMBIA, ÁFRICA OCCIDENTAL, CATALUÑA E IRLANDA DEL NORTE



Modo Lectura

6 de noviembre de 2018

Este documento analiza la incorporación de la educación para la paz y las recomendaciones para la aplicación de la misma en distintos países.

This document analyses the incorporation of education for peace and its recommended applications in different countries.

ANTECEDENTES

Los libros de texto: las autobiografías del Estado

Desde finales del siglo XIX se ha explorado cómo los libros de texto pueden ser herramientas primordiales para “moldear el entendimiento o mal entendimiento internacional”, dado que la enseñanza de las maestras y los maestros en las aulas se verá siempre guiada por los materiales de estudio.¹ En particular, la UNESCO destaca que en 1889 durante la Primera Conferencia Universal de Paz se exhortó a cambiar en los materiales didácticos las razones detrás de la guerra y las “falsas ideas” del conflicto. El denominado “chauvinismo” de muchos libros de texto, aseguran, fue parte de las causas que llevaron a la falta de entendimiento entre naciones. En efecto, durante la primera mitad del siglo XX, varias organizaciones nacionales y civiles embarcaron distintas campañas para revisar las porciones históricas de muchos libros de texto; la primera acción internacional

fue la Declaración sobre la Enseñanza de la Historia, la cual no fue adoptada por la entonces Sociedad de las Naciones (precedente de la Organización de las Naciones Unidas) en 1937, pero no obstante, sentó precedente sobre la importancia del uso de libros de texto como elementos fundamentales para la gestión de la buena relación entre las naciones del mundo.

De entre las primeras recomendaciones de organizaciones de distintas índoles destacan las siguientes, recabadas por la UNESCO en 1949: eliminar de los libros de texto nacionales todo material incompatible con la meta de paz mundial; eliminar “material que prevenga el entendimiento de las naciones, que socave el autoestima nacional o de otras naciones, que incite el odio y el menosprecio a personas extranjeras”; asegurar que nuevos libros de texto hagan énfasis en la democracia y en el entendimiento internacional de la paz;

incluir siempre en la historia de los conflictos, información de quienes resistieron el combate e impulsaron el idealismo de una paz permanente, entre otras.

Los principios que deben seguir los libros de texto que deseen abonar a la paz, son según la organización, los siguientes: 1) Veracidad: la información debe estar actualizada y no deben haber distorsiones de los hechos; 2) Justicia: los grupos minoritarios y extranjeros deben ser representados de manera justa, incluyendo antiguos enemigos de guerra o naciones con las cuales existe rivalidad o conflicto sin ignorar “hechos desagradables o conductas indeseables”, más éstos deben de ponerse en perspectiva; 3) Valor: la información, ilustraciones y ejercicios deben ser seleccionados según su relevancia para el desarrollo de conocimiento; 4) Alcance y balance: la selección e interpretación del material incluido deberá ser comprehensivo y balanceado, respetando a otras culturas y otros países, así como consciente de los retos internacionales contemporáneos;

5) Visión global: los ideales de libertad, dignidad, equidad y hermandad/sororidad deben ser enfatizados, así también, es necesario establecer códigos morales de responsabilidad colectiva por el bienestar mundial; 6) Cooperación internacional: debe existir información adecuada sobre la historia de los esfuerzos entre distintas naciones para alcanzar la paz así como las acciones impartidas a nivel internacional para lograr justicia a través de la cooperación.²

Reconocer que los libros de texto fungen como “autobiografías” de las naciones y que los mismos gozan (generalmente) de un amplio consenso social, demanda considerarlos como herramientas de suma importancia para la construcción del Estado a largo plazo.³ En particular para sociedades que viven o han vivido situaciones graves de conflictos prolongados, los libros de texto no pueden ser ignorados como aliados para abonar en la paz positiva y el mejoramiento de las relaciones humanas, entre individuos tanto como entre naciones.

ANÁLISIS

Enseñar paz en sociedades de conflicto: los casos de Colombia, África Oriental, Cataluña, e Irlanda del Norte

Para trabajar hacia la creación de la paz, destaca la importancia de dar un trato comprensivo a las realidades históricas. La enseñanza de la paz no puede ni debe concebirse separada de la creación de narrativas que puedan contextualizar el o los conflictos vividos, para avanzar hacia sociedades menos bélicas. Es por esto que no existirá un único modelo para generar educación de paz en las aulas o en los libros de texto y más bien, deben de identificarse las particularidades de cada país para lograr generar currículums útiles y que se dirijan a las características específicas en cada contexto.

Colombia

En Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, publicó en 2016 una “Guía para la implementación de la Paz” la cual atiende lo establecido en la Ley 1732 de 2015, que señala la necesidad de ejercer en la educación una Cátedra de La Paz. El objetivo es “garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia”.⁴ La Universidad desarrolló un espacio de formación para maestras y maestros en los temas de pedagogías para la paz, la cual considera que ésta debe ser entendida como, “algo más que la ausencia de guerra (...) la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de

violencia a una cultura de paz”.⁵ Asimismo, se asegura que el concepto existe en relación a la justicia social y el desarrollo, los derechos humanos y la democracia”.

La Universidad define la cultura de la paz como una en la cual: los conflictos se resuelven sin violencia; se asume el pleno respeto a los derechos humanos; se emprende una tarea participativa de toda la sociedad para contribuir a los procesos democráticos; se aprenden y se utilizan nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos además de que se coopera de manera sostenible y equitativa.

Para incluir la Cátedra de la paz en el currículo escolar, se recomienda apoyarse en la legislación vigente, particularmente en el artículo 77 de la Ley 115/94 que otorga autonomía a las instituciones educativas para adaptarse a sus necesidades y características particulares; la Ley 1620 que promueve la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; el Decreto 1038 por el cual se reglamenta la Cátedra, y donde se indican los objetivos de las misma, incluyendo, “fomentar (...) el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general”.⁶

Dado que un objetivo de la Cátedra es desarrollar competencias que permitan a las y los estudiantes convivir “en cualquier tipo

de sociedad” se busca fomentar la comunicación oral, la lectura y la escritura la integración social las competencias cognitivas, emocionales, interpretativas, analíticas, argumentativas, propositivas y ciudadanas. Se señala asimismo que para elaborar “factores, estándares y competencias” de la asignatura de Cátedra de la paz, se deben desarrollar los siguientes temas: 1) la cultura de la paz donde se estudian los derechos humanos la prevención de la violencia y la solución pacífica de conflictos; 2) la educación para la paz donde se desarrollarán las competencias ciudadanas; el desarrollo sostenible, a través de la reflexión y búsqueda de un desarrollo económico menos dañino; 3) justicia y derechos humanos para la equidad y la defensa de los derechos de todas y todos; 4) el uso sostenible de recursos, para la defensa y protección de los recursos medioambientales; 5) la protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, para generar consciencia sobre las mismas; 6) la resolución pacífica de conflictos lo cual se logra a través del diálogo y la conciliación en torno a propósitos comunes de bienestar; 7) la prevención del acoso escolar, evitando la exclusión y la discriminación; 8) la diversidad y la pluralidad para reconocer las diferencias de origen y pensamiento; 9) la participación política, que fomentará la construcción de ambientes de convivencia que respeten las instituciones legítimas; 10) la memoria histórica la cual analizara y reflexionará sobre el pasado para generar “ideales de nación con los cuales los ciudadanos se sientan comprometidos e identificados”; 11) los dilemas morales como recurso metodológico para confrontar valores

y principios en la toma de decisiones; 12) los proyectos de impacto social que responderán a las necesidades de grupos sociales; 13) la historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales que servirá como reflexión y podrá ser útil para apropiarse elementos exitosos de otros contextos; y, finalmente, 14) los proyectos de vida y prevención de riesgos dentro de los cuales se identificarán los “horizontes de la realización personal y social generando estrategias que previenen las dificultades y afrontan las mismas a partir de los acuerdos establecidos”.⁷

Para implementar dichas lecciones, la educación debe estar basada en los valores de la justicia y la cooperación, así como la autonomía personal y la toma de decisiones. Educar para la paz, aseguran los académicos, implica educar para la acción, más allá de teorías – por ende, los valores antes mencionados deben de ser puestos en práctica cotidianamente en todo proyecto educativo. Asimismo, debe asegurarse la transversalidad de los 14 puntos antes mencionados – el documento insiste en la importancia de la incorporación de dichos conceptos en la impartición de las ciencias sociales, naturales y de ética.

En su documento, los autores señalan distintos planes de estudio con metas específicas para poder aplicar lo mencionado. Vale destacar el de “Resolución pacífica de conflictos”, donde se señala como objetivo general difundir conceptos y herramientas básicas para “abordar conflictos oportunamente con un sentido de comunidad”.⁸ El plan de trabajo se distribuye en tres clases, en la primera se organizan los grupos de trabajo para identificar un

conflicto que afecte su convivencia o altere el comportamiento de la clase y se identifican las “tres Ps” del sociólogo Jean Paul Lederach. Éstas son: 1) Personas o protagonistas involucradas en el conflicto; 2) Proceso seguido en el conflicto (cómo se desarrolló, que problemas se han añadido, cual es la polarización); 3) Problema que está de base en la discrepancia de las partes, (cuál es el punto del conflicto, qué intereses existen, si existen o no soluciones).

En la segunda clase, se profundizará sobre los problemas y sus posibles soluciones; los grupos deben de identificar objetivos que buscan alcanzar, encaminados a la solución del conflicto. Para encontrar una solución, se deben explorar alternativas – en esta sesión la meta es intercambiar ideas y escuchar alternativas. Asimismo, dependiendo del conflicto a solucionar (por ejemplo, disputa entre compañeros de clase), se podría permitir que cada parte exponga sus puntos de vista. La tercera clase evaluará los resultados obtenidos según la solución elegida, más debe existir consciencia sobre el hecho de que no siempre se solucionan los conflictos en el primer intento. El punto de este ejercicio es incorporar a las alumnas y los alumnos en un proceso de diálogo y negociación que les haga reflexionar y buscar soluciones pacíficas; reiterar este tipo de prácticas en las aulas busca desarrollar las aptitudes de conciliación y perspectiva en los jóvenes.

Otro ejemplo interesante que se presenta es el de la “educación para desterrar la cultura de guerra y violencia” en donde se busca acabar con la idea de que la guerra es inevitable. La actividad está sugerida para estudiantes mayores de 14 años y busca, a

través de una experiencia lúdica grupal, demostrar que la “toma de decisiones éticas es compleja y que las personas juzgamos y atacamos sin ponernos en el lugar del otro”.⁹

Sin duda el documento de la Universidad Javeriana incluye ejemplos específicos de cómo abordar la educación para la paz y señala claramente en cada lección las bases pedagógicas, metodológicas y prácticas. Sus recomendaciones son útiles para cualquier educador o educadora y sin duda, es una herramienta útil que podrá adaptarse para uso en contextos distintos al colombiano.

África Occidental

En su documento de 2017, “Pedagogía transformativa para la creación de la paz: una guía para maestros”, la UNESCO explora las distintas maneras de implementar educación efectiva para preparar a una juventud “que ame la paz en Eritrea, Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán del Sur y Uganda”.¹⁰ El documento delinea distintas estrategias para que las maestras y los maestros puedan incluir actividades que contribuyan a una educación de paz a través del desarrollo del pensamiento crítico, la promoción del diálogo, la restricción del uso de fuerza, la solución de disputas de manera pacífica y la celebración de la diversidad y la coexistencia pacífica. Aunque el documento se enfoca exclusivamente en los conflictos de los países africanos antes mencionados, vale destacar algunas de sus estrategias.

Primeramente, entender el o los conflictos es un elemento primordial. La comunicación pacífica, el diálogo respetuoso, la atención a los demás y la igualdad en el trato a hombres y mujeres deben resaltarse como

características básicas para establecer paz en el hogar, la comunidad, las organizaciones sociales y las escuelas. Ligar la creación de paz y la educación de paz debe ser una meta de los y las educadoras. Promover la coexistencia pacífica solamente es posible cuando se identifican las causas estructurales de los conflictos; para generar una cultura de paz, la promoción de la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, el respeto y la solidaridad son innegables.¹¹

La UNESCO insiste en el impulsó de la reflexión ética en las aulas, como una respuesta a la creciente pluralidad de las sociedades del mundo. Parte de la educación para la paz es abonar en las aptitudes que se requieren para des-escalar conflictos y transformarlos en vez en oportunidades de cooperación y solidaridad.¹² Por ende, el respeto a la dignidad de todas las personas debe ser fundamental, así como la sensibilidad a distintas culturas y religiones, asegurando que se generen en los salones espacios de respeto e inclusión.

Las actividades que contribuyan a la colaboración y al trabajo en equipo; la sensibilidad a diferencias étnicas, raciales, culturales y de género; la mediación y la negociación; el pensamiento crítico; el impulso a los valores del respeto, la empatía la responsabilidad, la reconciliación y el perdón; así como a la consciencia de sí mismo/misma, serán actividades que formen en las aulas a futuros embajadores de paz.¹³

Cataluña

Un estudio publicado en 2013 del Instituto Catalán Internacional para la Paz, analizó los libros de texto catalanes incluidos en el currículum de ciencias sociales para estudiantes de preparatoria. Su análisis se basó en la definición positiva de la paz, la cual la entiende como “no solamente la ausencia de violencia directa o estructural, pero también de la presencia de cooperación no violenta, igualitaria y no represiva entre grupos, naciones o etnias que no son necesariamente similares”.¹⁴ Por ende, la educación para la paz se define como “un proceso educativo continuo y permanente, basado en la definición de paz positiva, la creación de perspectiva sobre el/los conflicto/s, (...) que busca desarrollar un nuevo tipo de cultura”.¹⁵ El estudio considera la inclusión de los siguientes temas en los libros: 1) paz y conflicto; 2) pobreza y justicia social; 3) género; 4) democracia y derechos humanos; 5) diversidad; 6) medio ambiente.

De manera general los libros estudiados cuentan con rigor histórico que ofrece un balance sobre los temas a tratar, incluyendo la “historia de la élite” así como la de la sociedad en general. Sus conclusiones indican que los temas de pobreza y conflicto social son los que están mejor representados, más hace falta mayor análisis que explique cómo llegaron a existir las clases más oprimidas. El segundo rubro mejor representado es el de democracia y derechos humanos, donde se abunda en la primera pero se explica poco la segunda.¹⁶

En cuanto a los rubros de paz, violencia y conflicto, resulta evidente que se destina

más tinta a las experiencias de violencia y guerra que a las de paz, además de que poco se especifica sobre las razones de la guerra o su impacto en quiénes la han vivido. Los expertos aseguran que el impacto en la población debe de ser elemento central al hablar de guerras o conflictos, más hoy en día se abunda más en los efectos políticos.

En el tema de género, destaca la invisibilidad de mujeres de importancia histórica, aún cuando se reconoce el esfuerzo “bien intencionado” de destinar especial atención a la situación de las mujeres y su lucha por la equidad. En cuanto a diversidad ocurre mucho de lo mismo; se destaca un latente “euro centrismo”, además de una falta de análisis de actitudes discriminatorias más allá de las experiencias europeas más sonadas (Nazis). Los académicos lamentan que además existan expresiones que contribuyen a la creación de estereotipos dañinos. En medio ambiente, es necesario incluir mayores críticas sobre cómo los métodos de producción actuales dañan al medio ambiente.

Sus recomendaciones generales para materiales educativos con miras a la creación de la paz son: 1) Priorizar el tipo y la calidad de los contenidos incluidos, en vez de la cantidad de material. Para contar con bases históricas que contextualicen los sucesos discutidos de manera efectiva, se debe aunar en las causas y motivaciones “que se encuentran más allá de la superficie”; 2) Utilizar documentos históricos para formar una visión más crítica de la historia. La inclusión de cartones, textos con distintas perspectivas y de ser posible, perspectivas individuales servirán para complementar las narrativas generales,

las cuales son “casi siempre dictadas por las las élites”;¹⁷ 3) Estudiar críticamente el uso de conceptos como paz, conflicto, violencia y pobreza, así como el lenguaje que se utiliza alrededor de los mismos.

Asimismo, ofrecen recomendaciones más específicas para las temáticas antes mencionadas, en cuanto a paz y conflicto, destacan que es necesario demostrar con ejemplos las resoluciones pacíficas exitosas. Asimismo, es de gran utilidad demostrar que la transformación social nace de la lucha entre poderes, más esta no debe necesariamente ser violenta. La relación entre la pobreza y la justicia y la paz también debe de explorarse, así como la necesidad de reducir la desigualdad como precondición para la paz sostenible. En cuanto a género, se debe destacar la participación de las mujeres en la construcción de la historia como un constante desde los distintos ámbitos de los cuales han sido partícipes, además de subrayar la evolución de la relación entre hombres y mujeres y utilizar lenguaje incluyente y no sexista. El rubro de diversidad, se verá fortalecido siempre que se reconozcan las violaciones de derechos humanos infligidas por “nosotros”, así como las actitudes críticas sobre la historia y sus voceros.¹⁸ Asimismo, se impulsa el reconocimiento cultural plural, alejarse de los estereotipos y los prejuicios además de resaltar las aportaciones de la migración. Finalmente, en cuanto a recomendaciones para abonar en el rubro de democracia y derechos humanos, se exhorta a incluir vocabulario de derechos humanos y a subrayar que toda persona es merecedora del pleno respeto y ejercicio de sus derechos.

Irlanda del Norte

Dado que gran parte del conflicto en Irlanda del Norte versó sobre el concepto de identidad nacional, posterior al conflicto (1998) las escuelas buscaron generar un currículum cuyo enfoque fuese en la diversidad, la igualdad y los derechos humanos y no la nacionalidad de los estudiantes.¹⁹ Un resultado de dicha educación ha sido una mayor aceptación de otros grupos, más también se ha generado menor fe en las instituciones públicas.

El currículum educativo también ha cambiado para incluir distintas visiones de la historia irlandesa y británica, así como la inclusión de la “Educación para la

comprensión mutua” la cual impulsa a los estudiantes a “respetarse a sí mismos y a los demás, apreciar la relación entre todos los actores sociales; aprender de sus tradiciones culturales y las de otros y resolver los conflictos de manera pacífica”.²⁰ Posterior al acuerdo de paz suscrito en 1998, se impulsó también un nuevo currículum de ciudadanía que incluía en su temario: diversidad e inclusión; justicia e igualdad; derechos humanos y responsabilidades sociales; democracia y participación activa. Aunque en Irlanda del Norte no se ha establecido una Comisión de la Verdad formal, el Grupo Consultivo del Pasado recomendó que el conflicto se aborde de una manera “balanceada para informar de su naturaleza e impacto”.²¹

CONSIDERACIONES PARA MÉXICO

La importancia de la historia y el contexto local

Sin duda, la educación es un elemento primordial para la formación social, particularmente la educación primeriza, la cual es compulsoria en muchos países del mundo. Dado que los libros de texto son un elemento básico de la misma, lo que éstos comprendan será de suma importancia para la formación de actitudes, opiniones y sistemas de valores. En la adultez, los miembros de una sociedad comparten muchas creencias en parte por las similitudes en el mundo al cual han sido expuestos – los libros de texto pueden ser herramientas que sirvan para la generación de empatía, tolerancia y respeto, así como herramientas que siembren discordia, división y violencia. Todo depende del lenguaje que se use y cómo se aborde la temática educativa. Sin duda, la historia y su interpretación deben de tratarse con sumo cuidado y atención.

La paz, por más que sea un valor universal, enfrenta distintos retos en todo el mundo; aunque los conflictos bélicos y los sociales pueden compartir muchas características, son sus diferencias las cuales deben estudiarse para implementar modelos educativos que respondan de mejor manera

a las realidades de los estudiantes. En los estudios y análisis antes mencionados, se hacía énfasis en la importancia que tiene la capacidad de las alumnas y los alumnos de relacionar su aprendizaje con su vida diaria; por lo cual hablar de conceptos abstractos no será de gran utilidad.

Reconocer la complejidad de las historias nacionales y cómo estas han sido espacios de debate es un primer paso, posteriormente, se debe también trabajar en la deconstrucción de visiones negativas o excluyentes de “otros”, sean éstos personajes identificados como extranjeros o connacionales que no comparten la misma religión, cultura o idioma. Reflexionar sobre las múltiples y sistemáticas causas del/los conflicto/s permitirá estudiar la mejor manera en la cual abordar la educación para la paz.

La educación con análisis crítico parece destacar como clave en todos los ejemplos analizados. Educar para la paz va más allá de identificar la falta de violencia como una meta deseable, y es más bien, la intención de formar ciudadanas y ciudadanos que sean capaces de ver más allá de simples dicotomías para lograr generar espacios de diálogo y cooperación.

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

Inés Carrasco Scherer

Investigación y elaboración

Inés Carrasco Scherer

Noviembre de 2018

@CGBSenado

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

REFERENCIAS

¹ *United Nations Educational Scientific and Cultural Organization*, "A handbook for the improvement of textbooks and teaching materials as aids to international understanding", Paris, 1949. Consultado el 1 de noviembre de 2018 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000630/063011eo.pdf>

² *Ídem*

³ Miguel Ángel Gómez Mendoza, María Victoria Alzate Pedrahita, "El conflicto social y político colombiano en los libros de texto escolar de ciencias sociales: representación, diversidad y narrativa", *Educatio Siglo XXI: Facultad de Educación, Universidad de Murcia*, noviembre 2017. Consultado el 1 de noviembre de 2018 en: <http://revistas.um.es/educatio/article/view/308971>

⁴ *Ministerio de Educación*, "Educar para la paz" 25 de junio de 2010. Consultado el 6 de noviembre de 2018 en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-351620.html>

⁵ Manuel Salamanca, Mery Rodríguez, Juan Daniel Cruz, Ramiro Ovalle, Miguel Ángel Pulido Albarracín, Adriana molano Rojas, "Guía para la implementación de la Cátedra de la paz", *Pontificia Universidad Javeriana*, 2016. Consultado el 6 de noviembre de 2018 en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

⁶ *Ídem*

⁷ *Ídem*

⁸ *Ídem*

⁹ *Ídem*

¹⁰ *United Nations Educational Scientific and Cultural Organization*, "Transformative pedagogy for peace-building: A guide for teachers", 2017. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002613/261349e.pdf>

¹¹ *Ídem*

¹² *Ídem*

¹³ *Ídem*

¹⁴ *Institut Català Internacional per la Pau*, "Analysis of social science textbooks from a peace perspective", 2013. Consultado el 1 de noviembre de 2018 en: https://www.researchgate.net/publication/280739769_Analysis_of_Social_Science_Textbooks_from_a_Peace_Perspective_executive_summary

¹⁵ *Ídem*

¹⁶ *Ídem*

¹⁷ *Ídem*

¹⁸ *Ídem*

¹⁹ Alan Smith, "The influence of education on conflict and peace building", *Education for All Global Monitoring Report*, 2010. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001913/191341e.pdf>

²⁰ *Ídem*

²¹ *Ídem*